



Actualización de la Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, año 2020



Índice

1. Presentación.....	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	4
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid.....	7
3.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos	7
3.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria.....	7
3.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	8
4. Objetivos y metas ambientales.....	9
5. Descripción del comportamiento ambiental.....	14
5.1. Indicadores ambientales.....	14
5.2. Gestión de los aspectos indirectos	21
5.3. Formación y sensibilización	22
5.4. Comunicación y participación	22
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	26
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	27

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹, el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron con el número ES-CL-000040 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 16/02/2021 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

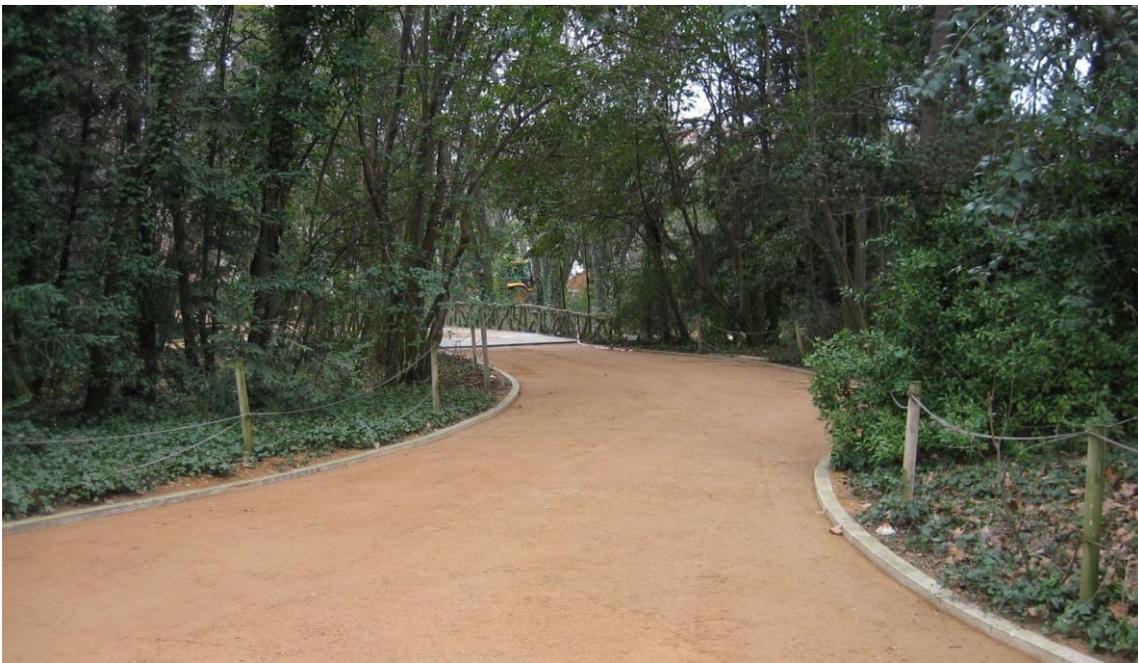
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) n° 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.



Rehabilitación de los paseos del parque Campo Grande, Valladolid

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



Mejora ecológica de los cursos fluviales de la demarcación Hidrográfica del Duero

3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

3.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos

Unidad Territorial Norte

Ningún aspecto **real** de los identificados ha resultado significativo

Aspectos potenciales

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisiones de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid, oficina de Valladolid

No ha resultado significativo ninguno de los aspectos **reales** ni **potenciales** identificados

Aspectos indirectos

Emisiones de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

3.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados en instalaciones térmicas

Emisión de gases generados por grupos electrógenos y compresores

Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos

Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)

Generación de residuos peligrosos: aceites usados

Generación de residuos peligrosos: baterías usadas

Generación de residuos peligrosos: Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas



Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

3.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



Reposición de mojones deteriorados o desaparecidos en vías pecuarias. Ochagavía, Navarra.

4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2020 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid:

Objetivo a)	
<p>Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2019. Pasar de 157 gramos CO₂/km a 152 gramos CO₂/km.</p> <p>Es continuación del objetivo iniciado en 2010.</p> <p>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</p>	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<p>"Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)" y "Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos".</p>	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2020
Responsables:	Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Reposición de vehículos priorizando la compra de aquellos con un menor índice de emisiones. - Realizar seguimientos periódicos de las emisiones de los vehículos en alquiler o renting de las diferentes Unidades Territoriales y Dirección de Tragsatec y ponerlo en conocimiento de los responsables.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>En todo el Grupo Tragsa, las emisiones de CO₂ en el año 2020 han tenido un valor de 156 gramos CO₂/km; a pesar de este descenso el objetivo no se ha cumplido.</p> <p>Los datos de emisiones para cada tipo de vehículo (turismos, furgonetas y todoterrenos) son la media de las emisiones de los vehículos adquiridos desde el año 2008. En 2020 han descendido para los tres grupos, pero especialmente en el caso de los vehículos todoterreno, lo que ha sido la causa principal de la disminución del valor global.</p> <p>En el Parque de Maquinaria de Valladolid las emisiones de CO₂ han pasado de 165 gCO₂/Km a 167 gCO₂/Km. El objetivo no se ha cumplido.</p> <p>Las fuentes de los datos son los documentos "Control de emisiones 2019" y "Control de emisiones 2020", realizados por la Gerencia de Maquinaria.</p>	

Objetivo b)
Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.

Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en un 80% sobre el valor de 2019: pasar de 0,19 kgCO₂/kWh a 0,04 kgCO₂/kWh.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución:	Octubre a Noviembre de 2020
------------------------------	-----------------------------

Responsables:	Subdirector de Servicios Generales
----------------------	------------------------------------

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En octubre de 2020 se prorrogó el contrato centralizado que prorroga el suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa, en todo el territorio nacional.

En las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico fue de 0 kgCO₂/kWh, ya que durante 2020 sólo se ha consumido electricidad procedente de energías renovables; por tanto, **el objetivo se ha cumplido** incluso por encima de lo esperado.

Objetivo c)
Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar.
Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2020
------------------------------	---------------------------

Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
----------------------	-------------------------------

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En 2020 se compró papel no reciclado en estas instalaciones; **el objetivo, por tanto, no se ha cumplido**. La causa ha sido que más del 30% del papel utilizado en las actuaciones de Tragsatec ha sido no reciclado.

Sin embargo, se deja constancia de que el uso de papel reciclado ha continuado aumentando en relación a la cantidad de papel total consumida, llegando a ser más de un 75% en este año.

Objetivo d)

Reducción del consumo eléctrico en 1.500 kWh mediante el cambio a equipos más eficientes.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución: Abril a Septiembre de 2020

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial

Acciones

- Sustitución de las luminarias fluorescentes de la marquesina del aparcamiento por luminarias LED (tipo previsto Down lights).
- Sustitución de las luminarias fluorescentes compactas por luminarias LED en la zona de entrada de los baños de la oficina de la Gerencia de Zona de Valladolid (tipo previsto Down lights).

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Se han realizado las acciones previstas para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones:

- En la oficina de la Gerencia de Zona de Valladolid, concretamente en la zona de entrada de los baños, se han cambiado las luminarias fluorescentes por nuevas luminarias LED, tipo downlight.
- Las luminarias fluorescentes de las marquesinas del aparcamiento se sustituyeron por nuevas luminarias LED.

Con la implantación de estas medidas el consumo teórico anual se ha reducido en **1.506,60 kWh**, por lo que **el objetivo se ha cumplido**.



Objetivo e)	
Implantar medidas que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones. Incrementar la superficie de las instalaciones bajo medidas de eficiencia energética en 200 m².	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica".</i>	
Plazo de consecución:	Julio a septiembre de 2020
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	<i>Instalación de un sistema de sombreado exterior en la fachada sur de la oficina de la Gerencia de Zona de Valladolid.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>Se han instalado láminas de control solar en la fachada sur de la oficina de la Gerencia de zona de Valladolid, para optimizar el consumo de electricidad para aire acondicionado.</p> <p>Este tipo de láminas permite la entrada de la luz natural a la vez que rechaza gran parte del calor que se filtra por las ventanas, especialmente en verano, puesto que su rendimiento aumenta a medida que los rayos de sol se aproximan al ángulo recto.</p> <p>La medida implantada afecta a una superficie de 200 m², por lo que el objetivo se ha cumplido.</p>	

Astillado de madera



Para el año 2021, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Realización de un estudio energético para una instalación solar fotovoltaica.	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: Abril-Julio 2021

Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2019. Pasar de 157 gramos CO₂/km a 152 gramos CO₂/km.

Continuación del objetivo iniciado en 2010.

Reposición de vehículos priorizando la compra de aquellos con un menor índice de emisiones. Sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas al objeto de continuar con la reducción del uso de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros (tanto propios como en alquiler).

Responsables: Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2020

Reducción del consumo eléctrico en 800 kWh mediante el cambio a equipos más eficientes. Sustitución de las luminarias fluorescentes de las marquesinas del aparcamiento, y del aparcamiento en el sótano del edificio principal, por nuevas luminarias LED.

Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: Marzo a Diciembre de 2021

Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.

Mantener el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en 0 kgCO₂/kWh. Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad un porcentaje de energía verde del 100%.

Responsable: Subdirector de Servicios Generales.

Plazo: 2021

Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).

Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2021



Parque de Maquinaria de Valladolid

5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) n° 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2020
Horas de trabajo de la maquinaria (horas) :	68.580,14
Número de empleados (media del año):	138
Ingresos del Taller (millones de €):	4,13
Producción de la Unidad Territorial Norte (mill €)	132,16
Kilómetros recorridos	2.249.243

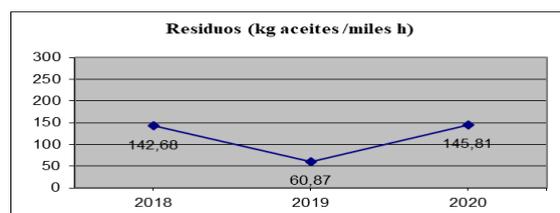
La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

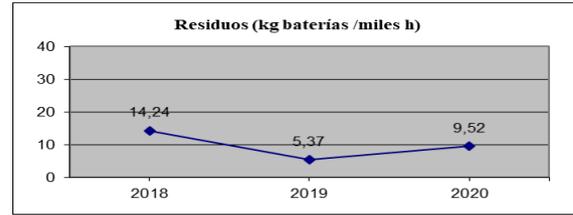
Resultados mediciones (Kg aceites / miles h)		
2018	2019	2020
142,68	60,87	145,81



² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

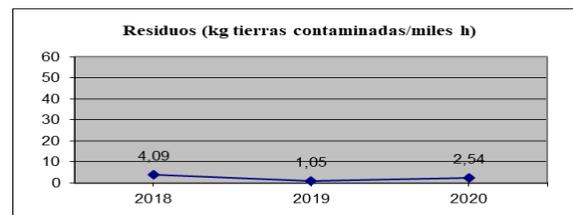
Resultados mediciones (Kg baterías / miles h)		
2018	2019	2020
14,24	5,37	9,52


Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

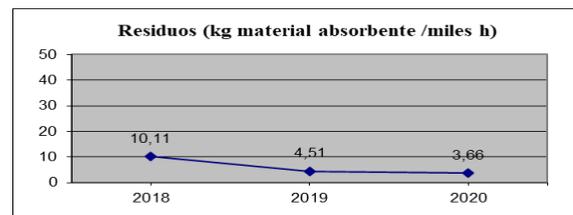
Resultados mediciones (Kg filtros /miles h)		
2018	2019	2020
20,85	11,27	7,70


Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

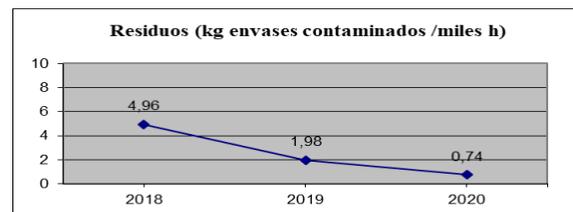
Resultados mediciones (Kg tierras contaminadas /miles h)		
2018	2019	2020
4,09	1,05	2,54


Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg material absorbente /miles h)		
2018	2019	2020
10,11	4,51	3,66

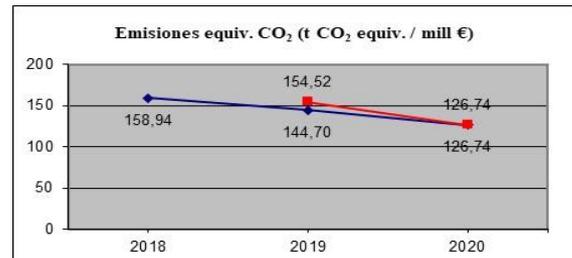

Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases contaminados /miles h)		
2018	2019	2020
4,96	1,98	0,74



Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller:

	Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)		
	2018	2019	2020
Combustibles	158,94	144,70	126,74
Alcance 1+2 HC		154,52	126,74



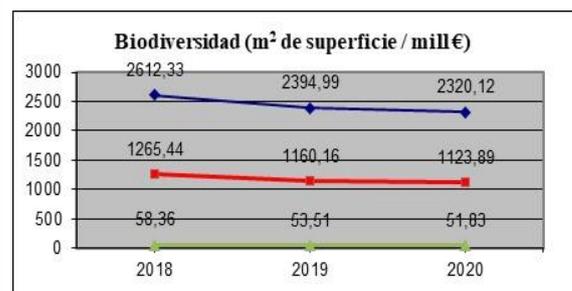
Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: 523,37 t CO₂ equiv

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 417,78 tCO₂ equivalente (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 21, de abril de 2021.

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m ² / mill €)		
	2018	2019	2020
Superficie construida	1.265,44	1.160,16	1.123,89
Superficie sellada	2.612,33	2.394,99	2.320,12
Superficie orientada a la naturaleza	58,36	53,51	51,83



Superficie total construida: 4.641,12 m² (suma de todos los edificios)

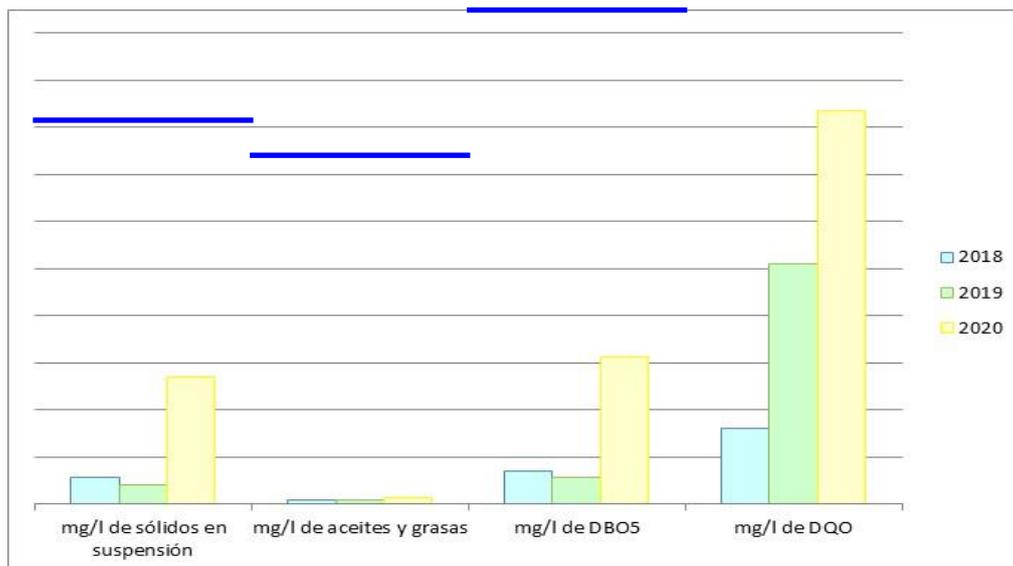
Superficie sellada: 9.580'95 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 214,05 m²

En cuanto a vertidos, anualmente se realiza un análisis de las aguas residuales.

Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído del Reglamento del Servicio Municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Parámetro de vertidos	2018	2019	2020	Valor límite
mg/l de sólidos en suspensión	11	8	65	500
mg/l de aceites y grasas	0,5	0,5	1,4	150
mg/l de DBO ₅	14	11	75	1000
mg/l de DQO	32	112	184	1500



— : valores límite

Cantidades de residuos generadas en el año 2020:

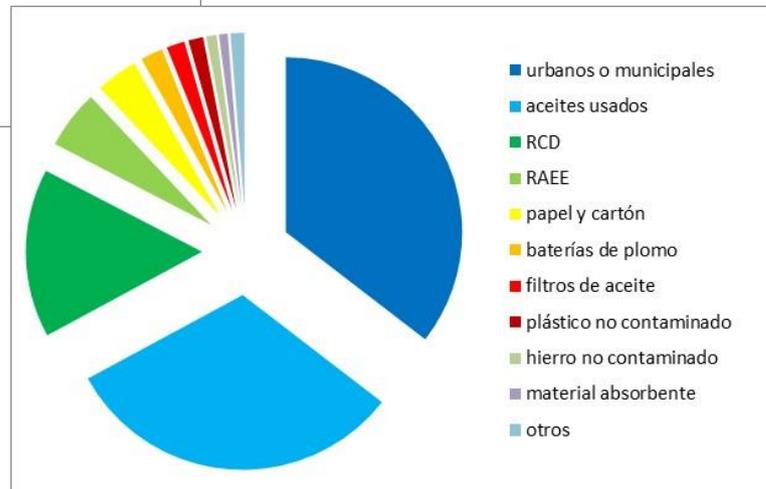
Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2020
Aceites usados	kg	10.000
Baterías de plomo	kg	653
Filtros de aceite	kg	528
Tierras contaminadas	kg	174
Material absorbente	kg	251
Envases contaminados	kg	51
Líquido anticongelante	kg	122
Virutas con taladrina	kg	6
Residuos de construcción y demolición	kg	4.940
Residuos metálicos no contaminados	kg	300
Tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos	kg	32
Residuos de papel y cartón	kg	1.220
Residuos urbanos o municipales	kg	11.245
Residuos de plástico no contaminado	kg	420
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	kg	1.708
Pilas	kg	8
Totales		
Total de residuos generados	kg	31.658
Residuos peligrosos	kg	11.785
Residuos no peligrosos	kg	13.217
Residuos con reglamentación específica	kg	6.656

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2019.

		Resultados de las mediciones		
Indicador	Unidades	2018	2019	2020
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	2,45	1,10	2,42
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,24	0,10	0,16
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,36	0,20	0,13
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,07	0,02	0,04
Residuos de material absorbente (trapos, materiales impregnados) generados por ingresos del taller	t / mill €	0,17	0,08	0,06
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,09	0,04	0,01
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t / mill €	0,03	0,00	0,03
Residuos de virutas con taladrina generados respecto a los ingresos del taller	t / mill €	0,004	0,001	0,001
Residuos de construcción y demolición generados por ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,45	1,20
Residuos metálicos no contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,17	0,07
Residuos de tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos generados por empleado	t / mill €	0,0003	0,0003	0,0002
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,01	0,01	0,01
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,04	0,01	0,08
Residuos de plástico no contaminado generado por empleado	t / mill €	0,0001	0,0000	0,0030
Residuos de AAE generados por empleado	t/empleado	0,003	0,008	0,012
Residuos de pilas generados por empleado	t/empleado	0,00	4*10 ⁻⁵	6*10 ⁻⁵
Indicadores globales				
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	10,10	3,92	7,67
Residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	6,60	1,58	2,85
Residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	2,06	0,62	3,20
Residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	1,44	1,73	1,61



Otros: tierras contaminadas, líquido anticongelante, envases contaminados, tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos, pilas no peligrosas, virutas con taladrina.

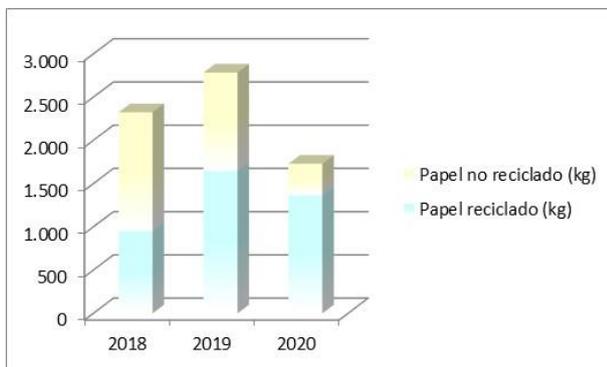


En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2018	2019	2020
Energía eléctrica consumida por empleado	MWh/empleado	2,23	1,76	1,58
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	MWh /mill €	77,76	57,30	52,66
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	11,84	11,72	12,11
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ /mill €	413,08	381,71	404,57
Consumo de papel respecto a la producción	t /mill €	0,02	0,02	0,01
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,018	0,021	0,013
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	41,01	59,08	78,85
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	8,90	9,12	9,36
Consumo de gas respecto al número de miles de horas de trabajo de la maquinaria	m ³ /miles h	83,13	68,80	70,85
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh /mill €	628,29	579,00	509,04
Energía consumida procedente de gas natural por ingresos del Taller	MWh / mill €	15,74	13,65	12,82
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh /mill €	721,78	649,95	574,52

Cantidades de consumos del año 2020:

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2020
Energía eléctrica	MWh	217,451
Agua	m ³	1.670,67
Papel (consumo total)	kg	1.730,55
Papel reciclado	kg	1.364,52
Papel no reciclado	kg	366,03
Gas natural	m ³	4.859
Energía procedente de gas natural	MWh	52,94
Combustible de automoción consumido	l	210.463
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	2.102,10
Energía procedente de gasóleo de automoción	MWh	1.964,83
Energía procedente de gasolina	MWh	137,28
Energía total consumida	MWh	2.372,50

En cuanto al consumo de papel:


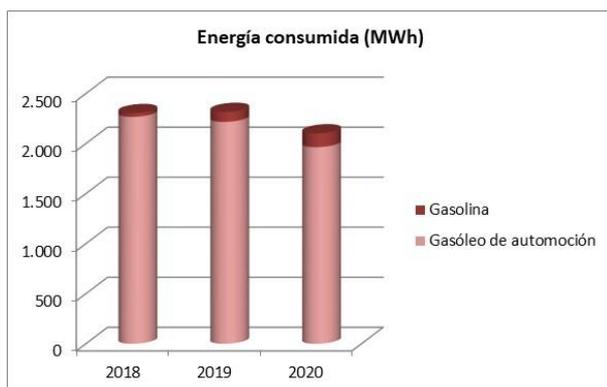
En 2020 se ha consumido menos papel que en el año anterior, lo que ha sido la tónica habitual en todo el Grupo.

Esto se ha debido fundamentalmente a que gran parte del personal ha estado trabajando en régimen domiciliario debido a la situación provocada por el virus SARS-Cov-2 (CoViD-19).

En el caso de los indicadores relativos a producción y número de empleados, este descenso ha sido aún

más acusado que en el caso del papel consumido en valor absoluto.

En cuanto a la utilización de papel reciclado, ha continuado aumentando respecto al uso total de papel, llegando a ser más de un 75%.

En cuanto a energía consumida procedente de combustibles de automoción


En 2020 se ha consumido una cantidad de combustibles de automoción muy similar a la del año anterior, aumentando el uso de gasolina y disminuyendo el de gasóleo.

El indicador que mide la energía de estos combustibles respecto a los ingresos del taller ha descendido en cerca de un 8%.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En el año 2020 no se han generado residuos metálicos contaminados, aerosoles, ni neumáticos fuera de uso.

En cuanto a los neumáticos fuera de uso, se ha realizado una retirada a través de SIGNUS en enero de 2021, que comprende los que se han generado durante el año 2020.

Los residuos con reglamentación específica generados en 2020 han sido residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y residuos de construcción y demolición. Estos últimos se corresponden con residuos mezclados de restos varios (p.e. palés rotos, tierras limpias, restos vegetales...), gestionados a través de gestor autorizado.

La cantidad de residuos urbanos generados es estimada. Se considera que se llena un contenedor de unos 100 kg al mes, que retiran los servicios municipales. En verano y Navidad esta estimación se modifica para tener en cuenta los periodos vacacionales y la jornada de verano. A partir de marzo de 2020, esta estimación se modificó a la baja debido a la baja ocupación de la oficina por causa del virus SARS-Cov-2 (CoViD-19).

En el mes de octubre se gestionó una gran cantidad de muebles de oficina obsoletos. Esto ha hecho aumentar en gran medida la cantidad de residuos no peligrosos generados, y por tanto la cantidad de residuos totales.

Los consumos de agua y energía eléctrica son la suma de los consumos de todos los edificios del centro (Taller, edificio de la Unidad Territorial, edificio de la Gerencia de Zona, archivo-almacén).

El gas natural se utiliza para la calefacción de la nave taller. En 2020 su consumo ha vuelto a descender, tanto en valores absolutos como el indicador asociado.

El indicador que mide la *energía total consumida por ingresos del taller* incluye el consumo de energía eléctrica, el consumo de gas, y la energía consumida procedente de combustibles de automoción.

Estos tres factores han descendido en el año 2020, lo que ha hecho mejorar el comportamiento del indicador.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Energías renovables: se ha generado energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de unas placas solares instaladas en las cubiertas del edificio de la Unidad Territorial y del taller.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.

5.2. Gestión de los aspectos indirectos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

5.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal".



En este año la formación ha consistido en la impartición de un curso de Gestión Ambiental, sobre legislación ambiental de residuos para responsables y personal del taller.

En cuanto a la Sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de *carteles* ubicados en los respectivos contenedores, en el tablón de anuncios, etc. La colocación de carteles en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de *Sensibilización Ambiental*, donde se exponen todo tipo de *carteles* sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.



5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

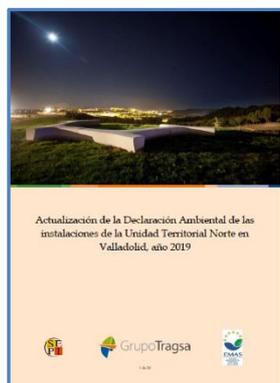
La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La **Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa** se ha realizado desde el año 2005, habiéndose publicado la correspondiente a 2020 en el mes de junio.

Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La **Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2019), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

En el año 2020 se han llevado a cabo diversas mejoras y modificaciones como las descritas a continuación.



Mejoras de la nueva versión de TragsaNet. Historial de Operaciones. Nueva funcionalidad. Entidad Carpetas

- Se pueden conocer los datos asociados a la entidad Carpeta. Es decir, cuándo y quién la creó y si se ha sido eliminada

Mejora de la Interfaz y actualización de la misma

- Este punto tiene como objetivo la mejora del rendimiento de la Aplicación, así como su preparación y adaptación a las futuras versiones de SharePoint que con interesantes novedades enriquecerán las posibilidades de TragsaNet siempre beneficiando al usuario/empleador
- Se optimizará la manera en que se realiza la indexación del buscador Fast para mejorar su velocidad y eficiencia

TragsaNet Migración SharePoint 2010/2013/2016/2019. Formación y Consultoría/Asesoramiento

- Se evalúan las implicaciones de la migración por lo que se va a requerir, por parte del personal que va a participar

Concurso de Fotografía y Tarjeta de felicitación Navideña

- A solicitud de la Subdirección de Comunicación, se configuraron y habilitaron los formularios de subida de tarjetas y de imágenes para ambos concursos

Operaciones de mantenimiento de TragsaNet

- Se destinará una partida del presupuesto anual a estas operaciones que suelen darse de manera esporádica pero que requieren de la atención del equipo de desarrollo de TragsaNet

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



Los usuarios pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental,
- la documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.



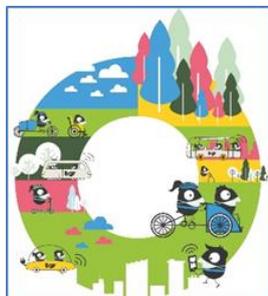
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.



-la comunicación de los objetivos ambientales.

La organización promueve e impulsa el cambio de hábitos en los desplazamientos y apuesta por una *movilidad sostenible*.

Bajo el lema “Por una movilidad sin emisiones”, se celebró entre los días 16 y 22 de septiembre la “Semana Europea de la Movilidad”. Como cada año, se participó en esta iniciativa europea con diferentes actividades para sensibilizar hacia una movilidad sostenible que contribuya a una mejora de la salud pública y del medio ambiente, aún en un año marcado por la incidencia de la CoViD- 19.



El 22 de septiembre se celebró el “día europeo sin coches”, con el objetivo de una movilidad cero emisiones.

El Grupo Tragsa fue galardonado con la Medalla de Oro de los Premios Semana Española de la Movilidad Sostenible (Premios SEMS) 2019 por su buena práctica “Programa de fomento del transporte público e intermodalidad”, reconociendo su labor de concienciación entre sus profesionales en cambiar la forma en el desplazamiento a los puestos de trabajo, buscando alternativas más sostenibles. También se ha tenido en cuenta el “carácter replicable” de la iniciativa, ya que uno de los objetivos de esta categoría de buenas prácticas es que puedan servir de ejemplo para otras entidades.

6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

- Inscripción en el Registro Industrial del Taller: 07/02/2013
- Ampliación de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos: 30/03/2011
- Autorización de vertido de aguas residuales a la red de saneamiento municipal: 09/04/2008
- Certificado de instalación petrolífera: 14/10/2009
- Informe preliminar de situación del suelo: 15/01/2007

Instalaciones de la Unidad Territorial Norte y Parque de Maquinaria:

- Licencias de primera ocupación nave Taller: 23/01/2009
- Licencias de primera ocupación conjunta de la instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos y edificio de oficinas: 30/12/2009
- Licencias de primera ocupación Marquesinas de aparcamiento: 13/04/2010
- Licencias de primera ocupación conjunta Almacén-archivo y urbanización: 16/07/2010
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio Taller: 28/01/2009
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio de oficinas: 08/06/2010
- Licencias de apertura de establecimientos, gasocentro (instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos): 08/06/2010
- Comunicación de inicio de actividad, edificio almacén-archivo y la urbanización: 03/06/2010



Interior del Parque de Maquinaria de Valladolid

Oficina de la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid en Valladolid:

- Licencia de apertura: 27/01/1992
- Licencia de primera ocupación: 23/11/1993

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a estas instalaciones.

7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** un año.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** septiembre de 2021.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Recuperación hidráulica y medioambiental de los cauces de la Demarcación Hidrográfica del Duero

Foto de portada: Meandro del Duero a su paso por Castronuño (Valladolid).

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, UT 3 y Gerencia de SG y CA.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor" y 70.10 "Actividades de las sedes centrales" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA - VALLADOLID**, en posesión del número de registro ES-CYL-000040

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 8 de octubre de 2021

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR